



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0000109/2021
VISTO:

La solicitud presentada por la Coordinadora de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, en la que solicita la modificación del historial académico del alumno **Juan Daniel Blank** DNI 17370977

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario se ha consignado la aprobación de un Seminario que excede a lo estipulado en el Plan de Estudios correspondiente,

Que es necesario realizar las correcciones necesarias a los fines de emitir correctamente los certificados analíticos.

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos a invalidar el Seminario solicitado de la actuación académica del estudiante **Juan Daniel Blank**

Artículo 2º.- Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nª: 006/ 2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba